

AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
SECRETARIA GENERAL
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1774/2025
Fecha Resolución: 06/05/2025

ANTONIO MARCHAL VELA, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras Publicas y Contratación y en uso de las delegaciones efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº. 3615/2024, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente:

DECRETO

ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la necesidad de modificar la composición y designación de los miembros del órgano de asistencia, Mesa Permanente de Contratación, por bajas definitivas de personal adscrito a dicho órgano, que hace necesaria una actualización de sus integrantes,

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales del Departamento de Personal.

Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

En virtud de las competencias establecidas en el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local ,

RESUELVO

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación con carácter permanente y designar como miembros de la misma a las siguientes personas:

1. Presidenta titular: D^a.M^a Paula García Gutiérrez. Cuarta Teniente de Alcalde.

2. Presidentes/as suplentes:

– D. David Pérez Hormigo. Primer Teniente de Alcalde.

– D^a.Teresa Serrano Herrera. Segunda Teniente de Alcalde.

– D. José Angel Martínez Fernández. Tercer Teniente de Alcalde.

– D. Antonio Manuel Caro Guerra. Quinto Teniente de Alcalde.

– D.Alberto Pérez López. Séptimo Teniente de Alcalde.

3. Secretaria titular :

- D^a Encarnación Rodríguez Luz, Técnico de Administración General , adscrita a la Secretaría General.

Código Seguro De Verificación	njdzuJcY02Q9XzsJehNZWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Marchal Vela	Firmado	06/05/2025 11:37:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/njdzuJcY02Q9XzsJehNZWQ==		





AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
SECRETARIA GENERAL
GENERAL

4. Secretaria suplente:

- D^a M.^a Esmeralda Cano González, Técnico de Administración General.

5. Vocal Interventor: La persona que ostente el puesto de Interventor Municipal.

6. Vocal Interventora suplente:

- D. Antonio Martínez Aragón. Técnico de Administración General.

7. Vocal Servicios Jurídicos : La persona que ostente el puesto de Secretario/a General de la Corporación

8. Vocal Servicios Jurídicos suplente:

- D^a Josefa Ganformina Dorantes. Asesora Jurídica adscrita a la Secretaría General

9. Vocal Técnico Asesor: La persona a quien se designe como responsable del contrato.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Lebrija y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

EL DELEGADO

Antonio Marchal Vela

Código Seguro De Verificación	njdzuJcY02Q9XzsJehNZWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Marchal Vela	Firmado	06/05/2025 11:37:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/njdzuJcY02Q9XzsJehNZWQ==		

